

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Rendición de Cuentas VTF, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 24 MAYO 2018

DECRETO D.E.M. N° 1620-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional Encargada de Rendición de Cuentas VTF, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **MARJORIE PATRICIA SOTO PINO**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a Encargada de Rendición de Cuentas VTF, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **MARJORIE PATRICIA SOTO PINO**; el cometido funcional, para Participar en Capacitación Sistrans, en Junji, el día 14 de Mayo de 2018, en la ciudad de Concepción.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, devolución de gastos de Pasajes, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-**IMPUTESE** lo anterior indicado, al **PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROHM/EMR/RAZ/MPP/epu


RODOLFO CHARARRO MILLAR
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo